



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025 – 2030



DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL



ACCESO Y EQUIDAD
EDUCATIVA



EXCELENCIA
ACADÉMICA



FORMACIÓN
INTEGRAL



INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO
E INNOVACIÓN



VINCULACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL



GESTIÓN EFICIENTE,
TRANSPARENTE Y
SOSTENIBLE



TECNOLOGÍA Y HUMANISMO AL SERVICIO DE LA NACIÓN



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico de Chetumal



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

*Autor: Secretaría de Educación Pública - Tecnológico Nacional de México
Instituto Tecnológico de Chetumal*

*Coordinación editorial y de impresión
Departamento de Planeación,
Programación y Presupuestación.*

*Av. Insurgentes No. 330, Col. David Gustavo
Gutiérrez, Chetumal, Q. Roo
C.P. 77013*

*Primera edición:
Mayo de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra,
sin contar previamente con la autorización expresa y
por escrito del Tecnológico Nacional de México.*

Impreso en México / Printed in Mexico



*Programa Institucional 2025 - 2030
Del Instituto Tecnológico de Chetumal*



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Directorio

Mario Vicente González Robles

Director del Instituto Tecnológico de Chetumal

Dulce Yolanda Garrido López

Subdirectora de Planeación y Vinculación

María de los A. Navarrete Marneou

Subdirectora Académica

Rafael Olvera Rodríguez

Subdirector de Servicios Administrativos

Blanca Verónica Moreno García

Jefa Departamento de Ciencias Económico-
Administrativas

Raquel Ivet Saavedra Vargas

Jefa Departamento Planeación, Programación y
Presupuestación

Tomás Couoh Chan

Jefe Departamento Ciencias Básicas

José Pedro Villalobos Puga

Jefe Departamento Comunicación y Difusión

Lizbeth Araiz Angulo Tapia

Jefa Departamento Desarrollo Académico

Loly Victoria Villanueva Tenorio

Jefa Departamento Gestión Tecnológica y Vinculación

Cecilia Loría Tzab

Jefa División de Estudios Profesionales

Hernán Ariel Piña Góngora

Jefe Departamento Actividades Extraescolares

Alicia Carrillo Bastos

Jefa División de Estudios de Posgrado e Investigación

Melisa Mendoza Gil

Jefa Departamento Servicios Escolares

David de Jesús Santillán San Vicente

Jefe Departamento Ing. Eléctrica y Electrónica

Esteban Magaña Pérez

Jefe Centro de Información

Manuel Zapata Encalada

Jefe Departamento Sistemas y Computación

Mario Arturo Selem Salinas

Jefe Departamento Recursos Financieros

Alejandro Medina Quej

Jefe Departamento Ing. Química y Bioquímica

Rubén Fabián Manzanero Rodríguez

Jefe Departamento Recursos Humanos

Limber Leonardo Velazco Te

Jefe Departamento Recursos Materiales y Servicios

Abelardo Villar Mex

Departamento Mantenimiento de Equipo

Miguel Ángel Martínez Cordero

Jefe Centro de Cómputo



*Programa Institucional 2025 - 2030
Del Instituto Tecnológico de Chetumal*



Mensaje institucional

El Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico de Chetumal 2025-2030, constituye la ruta estratégica que orientará el quehacer académico, científico, tecnológico, administrativo y de vinculación de nuestra institución durante los próximos seis años. Este documento es el resultado de un proceso de planeación en el que convergieron las aportaciones, experiencias y aspiraciones de los distintos actores comprometidos con el desarrollo de nuestro instituto.

En un contexto caracterizado por profundos cambios tecnológicos, sociales, económicos y ambientales, el Instituto Tecnológico de Chetumal reafirma su compromiso con la formación integral de profesionistas altamente competentes, éticos y comprometidos con el bienestar de la sociedad. Asimismo, fortalece su misión de generar conocimiento, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible de Quintana Roo, del sur-sureste de México y del país.

Este Programa Institucional integra nuestra misión, visión, objetivos, estrategias y líneas de acción, alineados con las políticas nacionales de educación superior, del Tecnológico Nacional de México y las necesidades presentes y futuras de nuestro entorno. Su contenido refleja una visión compartida que busca consolidar al Instituto Tecnológico de Chetumal como una institución de excelencia académica, líder en investigación, innovación, vinculación y responsabilidad social. Por ello, este programa representa no solo una guía de trabajo, sino también un compromiso colectivo para construir una institución más sólida, incluyente, sustentable y preparada para responder a los retos del siglo XXI.

Invito a toda la comunidad tecnológica a hacer suyo este Programa Institucional 2025-2030, participando activamente en su implementación y evaluación, convencidos de que el esfuerzo conjunto será la base para alcanzar las metas propuestas y continuar fortaleciendo el prestigio y la trascendencia social de nuestro Instituto.

Con visión de futuro, responsabilidad y sentido de pertenencia, avanzaremos hacia una nueva etapa de crecimiento y consolidación institucional.

Dr. Mario González Robles
Director





1. Índice

1. Índice.....	4
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	6
3. Siglas y acrónimos.....	7
4. Fundamento normativo.....	9
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	12
6. Objetivos.....	21
6.1 Relevancia del objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	21
6.2 Relevancia del objetivo 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	24
6.3 Relevancia del objetivo 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	26
6.4 Relevancia del objetivo 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	28
6.5 Relevancia del objetivo 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	31
6.6 Relevancia del objetivo 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	33
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	35
7. Estrategias y líneas de acción.....	36
8. Indicadores y metas	55
9. Anexo 1 Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	79





2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.





3. Siglas y acrónimos

ANUIES

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 15

Av.

Avenida, 2

Biblat

Portal que ofrece de manera conjunta la información de las bases de datos CLASE y PERIÓDICA, 19

C.P.

Código Postal, 2

CBTA

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, 16

CBTIS

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, 16

CECYTE

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, 16

CETMAR

Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, 16

Col.

Colonia, 2

CONAHCYT

Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, 18

CONALEP

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 16

COVID-19

Enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2, 15

EBSCO Host

Plataforma intuitiva de investigación en línea, 19

ERIH PLUS

Índice de revistas académicas de ciencias sociales y humanidades en Europa, 19

Google Scholar

Buscador gratuito de Google diseñado para encontrar literatura científica y académica, 19

Index Copernicus

Base de datos internacional y una plataforma creada en Polonia en 1999, 19





Ing.

Ingeniero/a, 3

IT

Instituto Tecnológico, 21

ITCH

Instituto Tecnológico de Chetumal, 14, 15, 16

Latindex

Sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural, 19

LGES

Ley General de Educación Superior, 12

M. en C.

Maestra/o en Ciencias, 3

No.

Número, 2

PDI

Programa de Desarrollo Insitucional, 17

PIT

Programa Institucional del Tecnológico, 12

PND

Plan Nacional de Desarrollo, 10, 11, 12, 13

PRONES

Programa Nacional de Educación Superior, 12

PSCHTI

Programa Sectorial de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, 12

PSE

Programa Sectorial de Educación, 12

SEAES

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, 17, 18, 35, 36

TecNM

Tecnológico Nacional de México, 12, 13, 17, 18, 20, 21, 23, 33, 34





4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración





territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

El *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.





El *Programa Institucional del TecNM 2025–2030*, publicado en mayo del 2026, que establece, objetivos, estrategias y líneas de acción requeridos para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad, alineado a los ejes y prioridades del PND 2025-2030 y el Plan México, e incorpora el Modelo educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de hacienda y Crédito Público.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Chetumal 2025–2030 se ha formulado considerando los referentes constitucionales, el marco normativo aplicable, los ejes y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Plan México, así como los programas sectoriales y especiales derivados de éstos. Asimismo, integra el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas institucionales vinculados al PND, asegurando la congruencia, pertinencia y trazabilidad necesarias para fortalecer una educación superior de excelencia, incluyente, equitativa y sustentable en el Instituto Tecnológico de Chetumal.





5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El análisis de la situación actual del Instituto Tecnológico de Chetumal constituye un elemento fundamental para orientar la planeación estratégica institucional. Su propósito es identificar las condiciones internas y externas que influyen en el cumplimiento de la misión educativa del Instituto y en su contribución al desarrollo sostenible de Quintana Roo.

La dinámica económica del sur del estado impulsada por proyectos estratégicos como el Tren Maya, el crecimiento del sector turístico, la transformación digital y las nuevas demandas del mercado laboral exige que las instituciones de educación superior fortalezcan su capacidad de formación profesional, innovación, vinculación e investigación.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Chetumal mantiene una presencia relevante en la región, con una matrícula superior a los tres mil 600 estudiantes y una oferta educativa orientada principalmente a las áreas de ingeniería, ciencias económico-administrativas, sistemas computacionales, arquitectura y ciencias biológicas. Durante el ciclo escolar 2024-2025 se registró una matrícula histórica de nuevo ingreso de 1,046 estudiantes, cifra que refleja tanto la demanda educativa como el sólido posicionamiento institucional en el sur de Quintana Roo.

No obstante, la institución enfrenta retos asociados a la actualización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la investigación, la internacionalización, la ampliación de la cobertura educativa, la permanencia estudiantil, la digitalización académica y la alineación de los programas educativos con las necesidades emergentes del entorno productivo y social.

Por ello, el presente diagnóstico tiene como propósito analizar la situación actual del Instituto Tecnológico de Chetumal al año 2024, identificando sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como las condiciones externas que inciden en su desarrollo institucional, con el fin de establecer bases objetivas para la planeación estratégica y la toma de decisiones.

Contexto Externo

El Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH) se ubica en el municipio de Othón P. Blanco, cuya cabecera municipal es la ciudad de Chetumal. Su zona de influencia abarca las comunidades de la Riviera del Río Hondo dedicadas al turismo y al cultivo de la caña, los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Morelos y Tulum, así como las localidades situadas a lo largo de la carretera Chetumal-Escárcega, por donde transita el Tren Maya. A esta zona de influencia se suma Belice, país fronterizo con presencia significativa entre la comunidad estudiantil. Adicionalmente, el Instituto atiende a estudiantes provenientes de la Zona Norte del





estado Cancún, Playa del Carmen, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Cozumel, región cuya economía se sustenta principalmente en el sector turístico.

La economía de Quintana Roo presenta una marcada especialización en el turismo, concentrada especialmente en la Zona Norte. En la Zona Sur, donde se localiza Chetumal, la actividad económica descansa en la administración pública, el comercio, el turismo derivado del desarrollo de Bacalar y la Riviera del Río Hondo, el cultivo de la caña y la actividad forestal.

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 generó una caída pronunciada en la economía estatal durante 2020 y 2021, al paralizar la actividad turística y afectar a todos los sectores productivos. El ámbito educativo no fue ajeno a este impacto: se agudizó el rezago escolar y se contrajo la matrícula de educación superior. En 2021, Quintana Roo registró, junto con Baja California, el mayor porcentaje nacional de abandono escolar en educación superior, con un 18%, cifra que superó con amplitud el promedio nacional de 12%. El ITCH experimentó un incremento en su tasa de abandono, que pasó del 13% al 16%, lo que provocó que, aun con el aumento en la matrícula de nuevo ingreso, la matrícula total se mantuviera estancada.

Un estudio realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) identificó que la principal causa del abandono escolar durante la pandemia fue de orden económico, seguida de factores académicos y emocionales. Este hallazgo evidencia la estrecha relación entre la situación económica de las familias y la permanencia en la educación superior, así como el cambio en el perfil de la población estudiantil: en la actualidad, la mayoría de los estudiantes combina sus estudios con actividades laborales para contribuir al sostenimiento familiar.

Sin embargo, la reactivación económica impulsada por grandes obras de infraestructura del gobierno federal entre ellas el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles de Tulum, el Puente Vehicular Nichupté en Cancún y diversas inversiones en el sector eléctrico ha dado nuevo dinamismo a la economía regional. Para 2024, la actividad económica del estado se ha recuperado y muestra una sólida tendencia de crecimiento.

El presente diagnóstico se sustenta en la información estadística institucional correspondiente al año 2024. En él se identifica la situación actual del Instituto, sus avances, las problemáticas existentes, las oportunidades de mejora y los retos que deben atenderse para fortalecer la función educativa y consolidar el liderazgo del ITCH en la educación superior tecnológica de Quintana Roo.

Situación Interna del Instituto

A lo largo de sus 49 años de trayectoria, el Instituto Tecnológico de Chetumal ha formado a más de 11,559 egresadas y egresados que contribuyen activamente al desarrollo productivo del estado y del país. Al año 2024, su oferta educativa de licenciatura comprende:





- Doce programas educativos de licenciatura en modalidad presencial.
- Dos programas de licenciatura en modalidad mixta.
- Dos programas en modalidad a distancia.

Entre los programas presenciales de apertura más reciente destacan la Licenciatura en Turismo (2022), orientada al acompañamiento de las comunidades ubicadas en el corredor del Tren Maya; la Ingeniería Electromecánica (2023), diseñada para atender los requerimientos operativos de dicho proyecto ferroviario; y la Ingeniería en Desarrollo de Aplicaciones, con especialidades en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial. En los próximos ciclos escolares, la prioridad institucional será consolidar estos programas recientemente establecidos, para posteriormente ampliar la oferta educativa de manera progresiva.

En materia de educación a distancia, el Instituto incorporó la Ingeniería en Gestión Empresarial (2022) y la Licenciatura en Contaduría Pública (2023), con el propósito de ampliar el acceso a la educación superior para jóvenes residentes en zonas sin cobertura presencial, como la región cañera, la Riviera del Río Hondo y las comunidades aledañas a la carretera Chetumal-Escárcega.

La matrícula total de licenciatura del Campus Chetumal ha mostrado un crecimiento sostenido. Durante el periodo 2012-2018 aumentó de 2,804 a 3,087 estudiantes, lo que representa un incremento del 10.1% en seis años (promedio anual de 1.68%). En el sexenio 2018-2024, la matrícula pasó de 3,087 a 3,562 estudiantes, alcanzando un crecimiento del 15.4% con un promedio anual de 2.6%, notablemente superior al del periodo previo.

Cabe destacar que el ITCH atiende a una comunidad estudiantil con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica: el 96% de los estudiantes egresa de escuelas públicas de nivel medio superior (CBTIS, Colegio de Bachilleres, CECYTE, CONALEP, CETMAR y CBTA), y el 32% de los estudiantes de nuevo ingreso es foráneo, proveniente de comunidades en condición de pobreza en la zona sur y centro del estado.

En cuanto a la oferta de posgrado, durante 2024 se ampliaron los programas disponibles con la incorporación de la Maestría en Economía Social Solidaria, la Maestría en Ciencias en Ecosistemas Tropicales y la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad. La matrícula de posgrado en ese año fue de 84 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 22 en la Maestría en Construcción, 7 en la Maestría en Manejo de Zona Costera, 19 en la Maestría en Urbanismo, 8 en la Maestría en Economía Social y Solidaria, 8 en la Maestría en Ciencias en Ecosistemas Tropicales y 20 en el Doctorado en Ciencias Ambientales.

En el contexto de la educación superior en la entidad, el Instituto atendía al 6.6% de la matrícula estatal y al 29.1% de la matrícula del municipio de Othón P. Blanco, lo que lo posiciona como una institución clave en la formación de profesionistas en Quintana Roo. La eficiencia de egreso en el nivel de licenciatura se ubicó en 42.35%, mientras que en posgrado alcanzó el 58.33%. En materia de titulación, el nivel licenciatura registró





un 27% y el posgrado un 58.33%, por lo que resulta necesario diseñar e implementar estrategias orientadas a incrementar ambos indicadores.

Equidad e Inclusión

El Instituto Tecnológico de Chetumal asume a sus estudiantes como el eje central de su labor educativa y como factor determinante para la construcción de un México próspero e incluyente. En consecuencia, su modelo formativo busca desarrollar ciudadanas y ciudadanos íntegros, responsables, con sólido sentido ético y comprometidos con su entorno social y natural.

En cumplimiento con la política institucional de inclusión, se han establecido protocolos para identificar y apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, así como diversas modalidades de apoyo que garantizan que ningún joven se vea impedido de continuar sus estudios por razones económicas.

El Campus Chetumal registró en 2024 la presencia de 35 estudiantes con discapacidad en sus modalidades visual, auditiva, motriz, múltiple y del espectro autista. Para asegurar su desarrollo académico en condiciones de equidad, la institución mantiene una comunicación permanente con docentes y personal de apoyo, a fin de garantizar la atención y el acompañamiento requeridos en cada caso.

En el periodo 2019-2024, el Instituto se alineó a los tres ejes estratégicos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), implementando acciones orientadas a mejorar de forma continua la calidad educativa en todos sus ámbitos: estudiantes, personal docente, personal de apoyo, infraestructura, y espacios deportivos, culturales y de esparcimiento.

Educación de Excelencia y Calidad Institucional

El fortalecimiento permanente de la calidad de la educación superior tecnológica es una prioridad del Campus Chetumal. Los resultados obtenidos durante el periodo 2019-2024 son reflejo del esfuerzo sistemático y del trabajo comprometido de toda la comunidad institucional.

En este sentido, ocho programas educativos de licenciatura cuentan con acreditación por su excelencia académica. Asimismo, durante 2024 se iniciaron los procesos de reacreditación de las carreras de Contador Público e Ingeniería Civil.

En atención al mandato de la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, el Campus Chetumal participó en la primera convocatoria emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En enero de 2024 se remitió el Reporte de Autoevaluación correspondiente al periodo 2022-2023, el cual incluyó la revisión integral de los procesos institucionales, los resultados de las funciones sustantivas y de gestión, así como las condiciones operativas de los programas educativos, con el objetivo de garantizar el máximo logro de aprendizajes en la comunidad





estudiantil. Dicho reporte se elaboró con base en el Marco de Referencia y la Política del SEAES, siguiendo los ámbitos de evaluación propuestos por el sistema.

Como parte de este proceso, se impartieron ocho cursos de capacitación dirigidos a docentes de distintas áreas, con el propósito de que las academias de profesores participaran activamente en la elaboración de la autoevaluación institucional.

Modelo Dual

Entre 2019 y 2024, un total de 101 estudiantes de los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones han participado en este modelo formativo, que combina la formación académica con la experiencia práctica en entornos laborales reales.

Formación Integral

Durante el periodo 2019-2024, el Campus ha promovido activamente la participación estudiantil en actividades cívicas, artísticas, deportivas y culturales, contribuyendo a una formación humanista que fortalece valores como la solidaridad, el compañerismo, la disciplina y el trabajo en equipo.

En 2024, un total de 523 estudiantes participaron en actividades cívicas, artísticas y culturales, mientras que 1,105 lo hicieron en actividades deportivas. Durante ese mismo año se realizaron 65 eventos intra y extramuros orientados a fortalecer el aprendizaje, la investigación, los avances tecnológicos, el emprendimiento, la cultura, el deporte y el civismo.

Planta Docente

En 2024, la planta docente estuvo conformada por 209 profesoras y profesores, de los cuales 95 contaban con grado de maestría y 65 con grado de doctorado, lo que significa que el 76.6% del profesorado posee estudios de posgrado. Adicionalmente, se registraron 32 docentes con Perfil Deseable, 26 integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 20 del Sistema Estatal de Investigadores y 5 Cuerpos Académicos reconocidos.

Investigación

En materia de investigación científica y tecnológica, el Instituto ha mantenido una trayectoria ascendente. Entre 2018 y 2020 se sostuvo un promedio de 9 proyectos financiados; en 2021 y 2022 se registró un incremento a 12 proyectos; en 2023 se alcanzaron 13, y en 2024 se superó la meta con 16 proyectos vigentes.

Durante 2024, el Instituto participó en 15 redes de investigación 1 autorizada por el TecNM y 14 pertenecientes a organismos reconocidos y cuenta con 27 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) avaladas por el TecNM. Además, 5 investigadoras del Programa Investigadoras e





Investigadores por México y 6 investigadoras en estancia posdoctoral, derivadas de convocatorias del CONAHCYT, colaboran con el Instituto en docencia e investigación.

La revista institucional *Ava Cient* se encuentra indizada en 19 repositorios, bases de datos, clasificadores, índices y catálogos internacionales entre ellos Latindex, Biblat, EBSCO Host, ERIH PLUS, Google Scholar e Index Copernicus, y cuenta con el registro del Tecnológico Nacional de México y la autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

En 2024, 19 estudiantes participaron en el Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín), iniciativa orientada a fomentar vocaciones científicas, la cultura de colaboración interinstitucional y la divulgación del conocimiento.

Vinculación

En el periodo 2023-2024, 416 estudiantes realizaron su servicio social, de los cuales 170 son mujeres y 246 hombres. De este total, 173 prestaron sus servicios en dependencias de los tres órdenes de gobierno; el resto se incorporó al sector educativo, participando en programas de investigación, asesoría y gestión administrativa, entre otras actividades. Tres estudiantes colaboraron en el programa AlfabetizaTecNM y 14 en Brigada Comunitaria.

En el mismo periodo, 475 estudiantes llevaron a cabo su residencia profesional ejercicio guiado y supervisado mediante el cual aplican los conocimientos adquiridos durante su formación a situaciones problemáticas reales, propiciando la articulación con actores del sector productivo, gubernamental y social a nivel local.

Un total de 1,249 estudiantes realizaron visitas a empresas durante 2024, actividad que favoreció la creación y consolidación de vínculos de confianza con el sector productivo, permitiendo a los estudiantes retroalimentar su formación teórica con la práctica empresarial y las nuevas tecnologías.

En materia de convenios, se mantuvo en operación el Consejo de Vinculación y se formalizaron 52 acuerdos con dependencias, empresas e instituciones de educación media superior y superior, de los cuales 23 son de carácter específico. Estos convenios representan una oportunidad estratégica para fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como para desarrollar las habilidades blandas de los estudiantes en beneficio del desarrollo regional.

Durante 2024 se emitieron 498 títulos profesionales, en contraste con los 509 emitidos el año anterior cifra que incluyó titulaciones diferidas por la pandemia. Esta ligera disminución motivó una revisión de los procedimientos de atención e información dirigidos a los egresados que aún no han iniciado sus trámites de titulación.

En cuanto a certificaciones institucionales, el Instituto Tecnológico de Chetumal cuenta con las siguientes: Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, Sistema de





Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo ISO 45001:2018, certificación del Programa Interno de Protección Civil, y certificación en Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

Visión a Largo Plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico de Chetumal se sustentan en su marco normativo, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Modelo Educativo del TecNM “Humanismo para la Justicia Social”, y al Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México. Se valida con las aportaciones de las profesoras y los profesores de las diversas Academias que integran la planta docente del Instituto.

Con base en estos argumentos se determina una visión a largo plazo que combina la función educativa, la investigación científica y tecnológica y la vinculación con el entorno para coadyuvar al desarrollo estatal y regional.

Misión

Formar profesionistas de alto desempeño, íntegros y comprometidos con su entorno, a través de programas educativos pertinentes, acreditados y en permanente actualización, sustentados en la investigación, la innovación y la vinculación con los sectores productivos y sociales; garantizando el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes en condiciones de equidad e inclusión, para contribuir al desarrollo sostenible de Quintana Roo y del país.

La visión del Instituto es una declaración estratégica que define las aspiraciones futuras, marcando el rumbo para la toma de decisiones y señalando las actividades a realizar para ello.

Visión

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico de Chetumal será reconocido como la institución de educación superior tecnológica líder del sureste mexicano, distinguida por la pertinencia y calidad de su oferta educativa, su compromiso con la inclusión social, su capacidad de investigación aplicada y su vinculación estratégica con los sectores productivos, gubernamentales y sociales de la región. Formará profesionistas íntegros, innovadores y con visión global, capaces de responder a los desafíos del desarrollo sostenible de Quintana Roo y del país.

Con base en la misión y la visión institucional, el Instituto Tecnológico de Chetumal, buscará consolidarse al año 2030 como una institución líder de educación superior tecnológica en el sur-sureste de México y la región fronteriza con Belice, reconocida por la excelencia académica, la innovación científica y tecnológica, la inclusión social y la vinculación estratégica con los sectores productivo, gubernamental y social;





comprometida con la formación integral de profesionistas éticos, competitivos y socialmente responsables, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de Quintana Roo y del país.

El Instituto Tecnológico de Chetumal será referente en la generación y aplicación del conocimiento en áreas estratégicas como sostenibilidad, turismo, tecnologías digitales, inteligencia artificial, infraestructura, desarrollo regional y cuidado ambiental; fortaleciendo la investigación, la internacionalización, la transformación digital educativa y la educación inclusiva.

Para el 2030, se incrementará la matrícula total de licenciatura a 4,500 estudiantes, propiciando un crecimiento promedio anual de al menos el 3%, se reducirá la tasa de abandono escolar al 10% o menos, elevando la eficiencia de egreso de licenciatura del 42.35% al 55%. La eficiencia de titulación se incrementará del 27% al 45%.

Referente al posgrado se aumentará la matrícula a 150 estudiantes, logrando que todos los posgrados se encuentren reconocidos por su calidad. Se incrementarán los proyectos de investigación y se elevará a 40 el número de docentes reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores. Se consolidarán al menos 8 cuerpos académicos reconocidos por TecNM.

El Instituto ampliará su Modelo dual, a un mínimo de 3 programas educativos. Incrementará la vinculación estableciendo convenios con organizaciones gubernamentales, empresas e instituciones educativas locales, regionales y nacionales para establecer un programa de movilidad estudiantil y docente, que permita la inserción de los egresados al campo laboral formal dentro de los primeros seis meses posteriores a su titulación, creando un Observatorio de Seguimiento de Egresados que permita medir la inserción laboral, la pertinencia formativa y la satisfacción de los empleadores.

Posicionar al IT Chetumal como nodo regional de innovación para los sectores vinculados con el Tren Maya, el turismo sostenible y las tecnologías digitales.

En cuanto a infraestructura, modernizar al menos el 50% de laboratorios y talleres con equipos actualizados y pertinentes a los perfiles de egreso, alcanzar el 100% de conectividad de alta velocidad en todos los espacios académicos del Instituto y digitalizar al menos el 50% de los procesos académico-administrativos mediante plataformas institucionales integradas.

Fortalecer los programas de atención de las y los estudiantes con la implementación de actividades como talleres de gestión emocional, redes de apoyo entre pares y canalización inmediata a servicios





especializados, que propicien la salud mental estudiantil, a través de tutorías, orientación psicológica, atención a la diversidad y apoyo socioeconómico, para disminuir el abandono y la deserción.

Mantener todas las certificaciones de calidad vigentes (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001), implementar un plantel sustentable con acciones de eficiencia energética, gestión de residuos, cero plásticos de un solo uso.

Fortalecer el protocolo de atención a estudiantes con discapacidad mediante la capacitación a los profesores y profesoras, al personal no docente que atiende a los estudiantes en sus diversos trámites, así como la adecuación de espacios físicos.

Importante es mejorar la infraestructura deportiva y cultural, a fin de contar con espacios adecuados para la formación integral de las y los estudiantes, promoviendo estilos de vida saludables, ambientes libres de drogas y actividades que fortalezcan la sana convivencia, la inclusión y la cultura de paz.

La actualización de la infraestructura tecnológica es uno de los retos explícitamente identificados en el diagnóstico. La transformación digital de los procesos académicos y administrativos, la conectividad en todos los espacios del campus y la modernización de laboratorios y talleres son condiciones habilitadoras para el cumplimiento de los demás ejes estratégicos.

Con total apego a la normatividad el Instituto Tecnológico mantendrá una gestión transparente y ética, comprometida con la rendición de cuentas.

En 2030 el Instituto Tecnológico de Chetumal será una institución reconocida a nivel local, regional y nacional por la calidad y pertinencia de sus egresados, el apoyo a la economía social y solidaria en comunidades rurales, los beneficios la atención equitativa e inclusiva a las y los estudiantes, el apoyo a la comunidad a través de investigaciones que reduzcan la desigualdad y propicien la justicia social.





6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

- 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación del acceso a la educación superior beneficia a las y los jóvenes, porque les brinda mayores oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, especialmente a quienes provienen de zonas vulnerables y marginadas.





Al atender las desigualdades y garantizar la equidad y la justicia social, se favorece a más estudiantes para que puedan continuar sus estudios sin que su situación económica, lugar de origen, género o situación social represente un inconveniente.

En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas.

Además, la educación superior tecnológica permite que los jóvenes adquieran conocimientos científicos, tecnológicos y competencias laborales acordes con las necesidades actuales del entorno productivo y social, incrementando sus posibilidades de obtener empleos dignos y mejor remunerados. Esto contribuye a reducir la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

Asimismo, el acceso equitativo a la educación fortalece la movilidad social, promueve la inclusión y genera condiciones para que las juventudes participen activamente en el desarrollo de sus comunidades. También fomenta valores como la igualdad, la solidaridad, la cultura de paz y la participación ciudadana, alejando a los jóvenes de contextos de violencia, adicciones y desintegración social.

De igual manera, ampliar la cobertura educativa en instituciones tecnológicas impulsa el desarrollo regional, ya que forma profesionistas capaces de atender problemáticas locales mediante la innovación, la investigación y el uso de la tecnología, contribuyendo así al bienestar social y al desarrollo sostenible.

En el ciclo 2024-2025, la matrícula del Instituto Tecnológico de Chetumal, representó el 6.6% de la matrícula estatal y al 29.1% de la matrícula del municipio de Othón P. Blanco, lo que lo posiciona como una institución clave en la formación de profesionistas en Quintana Roo.

La matrícula total del ITCH no ha dejado de crecer del período 2012-2013 al período 2018-2019, aumentó en 312 estudiantes, 11 % de crecimiento en los seis años, un incremento de 1.83 % anual y durante el período 2018-2019 al período 2023-2024, aumentó en 405 estudiantes, 12.9 % de crecimiento en cinco años, un incremento de 2.25 % anual, el cual ya es superior al sexenio pasado a pesar de la contingencia sanitaria de casi dos años. Incluso en el año más difícil de la pandemia COVID 19, en el período 2020-2021 se compensó la ligera baja en la matrícula de licenciatura con el crecimiento del posgrado, de tal manera que la matrícula total aumentó.

Referente a la matrícula en programas educativos en modalidad a distancia iniciamos en el ciclo 2022-2023 con 51 estudiantes en un programa educativo, en el siguiente ciclo 2023-2024 habíamos incrementado a dos





programas educativos con 70 estudiantes, esta modalidad se abre para aumentar la inclusión de jóvenes que tienen dificultades para incorporarse a la educación presencial, por habitar en comunidades rurales.

En materia de infraestructura educativa, es necesario incrementar el número de aulas, ya que en el año 2024 la oferta educativa era de 12 programas educativos en modalidad presencial, 2 programas a distancia y 4 posgrados, la diversificación de carreras requiere de mayor número de aulas, para atender adecuadamente la demanda de las y los jóvenes que desean ingresar a nuestra institución.

Imperativo gestionar un mayor número de becas para estudiantes, ya que el 32% de la matrícula proviene de comunidades rurales, por lo que requieren apoyo para transporte, alimentos y vivienda, conceptos básicos que les permitan continuar con sus estudios de educación superior.

Problemas

- Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia de las y los estudiantes y disminuyen la matrícula.
- Limitantes en el acceso a becas federales para los jóvenes más vulnerables por no ser considerada zona marginada.
- Falta de aulas para incremento de matrícula y de nuevos programas educativos.
- Falta de Laboratorios para programas de reciente creación

Retos

- Disminuir las tasas de abandono escolar mediante programas de acompañamiento personalizado.
- Insistir en ser considerada escuela prioritaria para el acceso a becas y apoyos federales.
- Promover activamente y de manera continua los programas de educación a distancia.
- Expandir la oferta de programas educativos en modalidad a distancia.
- Gestionar la construcción de espacios académicos destinados a aulas y laboratorios para incremento de matrícula y realización de prácticas específicas en laboratorio
- Fortalecer la presencia institucional en la región.





6.2 Relevancia del objetivo 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La excelencia académica y la mejora continua se plasma en la Ley General de Educación Superior 2021, que mandata la responsabilidad de las autoridades educativas en el ámbito federal, y estatal para que los programas y servicios educativos cumplan con los estándares de calidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social^{2/}, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

Para el Instituto Tecnológico de Chetumal, garantizar la calidad educativa no es simplemente un objetivo institucional, sino una responsabilidad fundamental para con las y los estudiantes.

El Instituto reconoce que la excelencia académica se construye día a día a través de docentes altamente capacitados, programas educativos pertinentes y actualizados, y un entorno que estimule el pensamiento crítico, la innovación y el aprendizaje continuo. En este sentido, la calidad educativa representa el eje rector de todas las decisiones estratégicas del Instituto.

Desde la función docente en el aula hasta la vinculación con el sector productivo de Quintana Roo, con la convicción de que cada egresado debe estar preparado no solo para insertarse en el mundo laboral, sino para transformarlo positivamente.





Es pertinente señalar que de los 10 programas educativos acreditables de licenciatura que tiene actualmente el ITCH, 9 están acreditados por organismos externos afiliados a COPAES. De igual forma los cuatro posgrados de la oferta educativa del 2022-2023 estaban dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACHYT (PNPC) y está en transición su paso al nuevo Sistema Nacional de Posgrado.

Para dar cumplimiento al compromiso con el cumplimiento a la Ley General de Educación publicada en Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, el Campus Chetumal del Tecnológico Nacional de México participó en la primera convocatoria emitida por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El Instituto realizó el envío del Reporte de Autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, correspondiente al período 2022-2023, del Instituto Tecnológico de Chetumal en enero de 2024.

En cuanto al posgrado se ha observado que la eficiencia de egreso y de titulación ha disminuido, debido a la reducción de becas federales, lo que limita el tiempo que las y los estudiantes pueden dedicar a los requerimientos académicos y de investigación de los programas de posgrado de calidad.

La planta académica se ha consolidado debido a que se cuenta con mayor número de profesores con posgrado, con perfil deseable y registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, aun cuando se ha fortalecido la planta docente es necesario continuar fortaleciendo la formación académica del profesorado.

Problemas

- Disminución de becas destinadas a las y los estudiantes de posgrado, registrados en el Sistema Nacional de Posgrados.
- Se requiere fortalecer la implementación del Nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales del Instituto.
- Falta de laboratorios para realizar prácticas contempladas en los programas de estudio de los nuevos programas académicos.
- Reducido número de cuerpos académicos lo que propicia baja generación de conocimiento.
- Docentes con escasa preparación en Tecnologías de la Información.

Retos

- Incrementar el número de docentes capacitados y motivados a obtener un posgrado.





- Analizar permanente de la pertinencia de los programas de estudio para adecuarlos a las necesidades del entorno.
- Gestionar un mayor número de becas para las y los estudiantes de posgrado inscritos en Programas registrados en el Sistema Nacional de posgrados.
- Continuar participando en procesos de evaluación y acreditación alineados con los criterios del SEAES.
- Consolidar la implementación del *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, asegurando que la oferta académica y los procesos del TecNM se alineen de manera integral con sus principios.
- Incrementar el número de posgrados en áreas de Sistemas y de Administración.

6.3 Relevancia del objetivo 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Impulsar la educación integral con un enfoque solidario y sustentable en el Instituto Tecnológico de Chetumal representa una estrategia fundamental para formar profesionistas capaces de responder a los desafíos sociales, económicos y ambientales de la región y del país.

Su importancia radica en que la educación superior ya no debe centrarse únicamente en la formación técnica y científica, sino también en el desarrollo humano, ético y social de las y los estudiantes.

La educación integral promueve el desarrollo equilibrado de diversas competencias, entre otras, las académicas, emocionales, sociales, culturales, físicas, y permite a las y los estudiantes fortalecer sus capacidades profesionales y humanas.

El fomento de la cultura de la paz y convivencia impulsa valores como el respeto, la inclusión, la solidaridad, la empatía y la resolución de conflictos de manera pacífica, esto contribuye a crear espacios escolares seguros, libres de violencia y con sentido comunitario.

El Instituto está comprometido a promover el sentido de pertenencia institucional en las y los estudiantes, a través de la participación en actividades culturales, deportivas y cívicas fortalece la identidad, el trabajo





colaborativo, y el compromiso de las y los estudiantes con su institución y su entorno social. El deporte, la cultura y las actividades artísticas favorecen estilos de vida saludables, disminuyen factores de riesgo asociados a adicciones, violencia, deserción escolar y problemas de salud física y emocional.

Durante la pandemia COVID-19 se realizaron actividades virtuales que no siempre permitieron la convivencia, el trabajo en equipo, la solidaridad, sin embargo, la disminución de estudiantes participantes en estas actividades fue mínima. El retorno a las aulas vino acompañado de un interés mayor por parte de las y los jóvenes a participar en actividades deportivas, culturales, artísticas y cívica.

Durante el periodo 2019-2024, el Campus ha promovido activamente la participación estudiantil en actividades cívicas, artísticas, deportivas y culturales, contribuyendo a una formación humanista que fortalece valores como la solidaridad, el compañerismo, la disciplina y el trabajo en equipo.

En 2024, un total de 523 estudiantes participaron en actividades cívicas, artísticas y culturales, mientras que 1,105 lo hicieron en actividades deportivas. Durante ese mismo año se realizaron 65 eventos intra y extramuros orientados a fortalecer el aprendizaje, la investigación, los avances tecnológicos, el emprendimiento, la cultura, el deporte y el civismo.

Una limitante para la participación de los selectivos deportivos y culturales en torneos, cuadrangulares, presentaciones, concursos y presentaciones es el factor económico, los trajes de folclor, los uniformes deportivos, los artículos requeridos para practicar deportes y el mantenimiento a instalaciones no siempre es posible. El traslado a otras ciudades no siempre es posible, lo que obstaculiza una formación integral más sólida.

Impulsar la educación a lo largo de la vida fomenta una actitud permanente de aprendizaje, adaptación e innovación, preparando a los egresados del Instituto Tecnológico de Chetumal para enfrentar los cambios tecnológicos, sociales y laborales de manera continua.

Aun cuando se ha prestado especial interés y se ha apoyado en la medida de lo posible el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, es necesario reforzar acciones que promuevan la prevención del delito, la violencia y las adicciones. Continuaremos dando acompañamiento psicológico, y emocional a las y los estudiantes con la finalidad de consolidar la formación responsable y comprometida con la sociedad.

En este sentido, impulsar una educación integral en el Instituto Tecnológico de Chetumal no solo fortalece la calidad educativa, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, saludable y comprometida con la paz y el desarrollo sostenible.





Problemas

- Limitación de recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Necesidad de reforzar la cultura por la paz, los valores universales, la identidad institucional, la cultura de la legalidad y el compromiso social.
- Incremento de estudiantes que presentan problemas emocionales por no estar con sus familias debido a que provienen de comunidades rurales.
- Falta de formación de los docentes para tratar adecuadamente a las y los estudiantes con problemas de ansiedad o depresión.

Retos

- Ampliar la participación de las y los estudiantes en actividades deportivas, culturales y cívicas.
- Gestionar patrocinios para los equipos deportivos.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Incrementar los espacios deportivos adecuados para la práctica de actividades.
- Promocionar entre los estudiantes de todos los niveles las actividades deportivas y culturales para su incorporación.

6.4 Relevancia del objetivo 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Fortalecer la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico y la innovación en el Instituto Tecnológico de Chetumal, es fundamental para responder a los desafíos sociales, económicos y





ambientales que enfrenta el sur de Quintana Roo y el país. La generación de conocimiento desde la educación superior permite impulsar soluciones pertinentes a las necesidades regionales, promoviendo proyectos orientados al desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de la población.

El Instituto Tecnológico de Chetumal promueve la investigación de las y los docentes, así como de las y los estudiantes, en 2024, se contó con 16 proyectos de investigación autofinanciados. Lo que marcó un incremento del 23.1% en relación al año 2023. Aunque se ha logrado incrementar el número de proyectos, es necesario redoblar esfuerzos para fortalecer su crecimiento y ampliar aún más su alcance en los próximos años.

Asimismo, el fortalecimiento de la investigación contribuye a consolidar una formación académica integral, en la que estudiantes y docentes desarrollen capacidades de análisis, creatividad, pensamiento crítico e innovación. Esto favorece la formación de profesionistas capaces de participar activamente en la transformación de su entorno, con una visión ética, humanista y comprometida con el bienestar social.

Se promoverá que, a partir de las 27 líneas de generación y aplicación del conocimiento del TecNM, se desarrollen proyectos multidisciplinarios orientados a la atención y solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, involucrando la participación de estudiantes tesistas con el propósito de fortalecer su formación e impulsar el desarrollo de nuevos investigadores.

El impulso al desarrollo tecnológico y la innovación también representa una oportunidad estratégica para vincular al Instituto Tecnológico de Chetumal con los sectores productivos, gubernamentales y sociales, promoviendo la transferencia de conocimiento y la creación de soluciones que fortalezcan la competitividad regional y nacional. De igual manera, permite fomentar la soberanía científica y tecnológica, reduciendo la dependencia externa y fortaleciendo las capacidades locales para generar tecnología, investigación aplicada e innovación con identidad y pertinencia social.

En 2024, 26 docentes se encontraban incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales cuatro son Investigadoras e Investigadores por México y seis son posdoctorantes. Este avance refleja el compromiso de la institución y su comunidad académica con la generación de conocimiento, impulsando investigaciones de calidad con un enfoque en sustentabilidad, inclusión y el desarrollo de la ciencia.

En este contexto, promover la investigación científica y humanística no solo fortalece el prestigio y liderazgo académico institucional, sino que convierte al Instituto Tecnológico de Chetumal en un actor clave para impulsar el progreso sostenible, la justicia social y el desarrollo integral de Quintana Roo y de México.





Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) sigue siendo limitada, lo que restringe la producción académica del Instituto Tecnológico de Chetumal.
- Predomina la presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios del gobierno federal y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.





6.5 Relevancia del objetivo 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La relevancia del Objetivo 5 para el Instituto Tecnológico de Chetumal radica en fortalecer la vinculación y la colaboración estratégica con los sectores productivo, público y social, a fin de consolidar una formación académica pertinente, integral y alineada con las necesidades del entorno regional y nacional.

Esta articulación permite que las actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación respondan de manera efectiva a los desafíos económicos, sociales y ambientales que enfrenta el sur de Quintana Roo.

La estrecha relación con los diferentes sectores favorece la actualización permanente de los programas educativos, impulsa la formación práctica de las y los estudiantes mediante residencias profesionales, servicio social y proyectos de investigación aplicada, y contribuye al desarrollo de competencias profesionales acordes con las demandas del mercado laboral y las prioridades del desarrollo regional.

Asimismo, este objetivo fortalece la capacidad institucional para generar soluciones tecnológicas e innovadoras que beneficien a las comunidades, promuevan el emprendimiento, impulsen la competitividad y fomenten un crecimiento económico más incluyente y sostenible. A través de la vinculación, el Instituto Tecnológico de Chetumal reafirma su compromiso como agente estratégico para el desarrollo de la región, contribuyendo a la transformación social y económica mediante la formación de capital humano altamente calificado y comprometido con el bienestar colectivo.

De igual manera, la cooperación con organismos gubernamentales, empresas, organizaciones sociales y sectores comunitarios permite ampliar las oportunidades de intercambio académico, transferencia de conocimiento y desarrollo de proyectos conjuntos que fortalecen la presencia y el impacto institucional en el ámbito regional, nacional e internacional.

Durante el 2024, el Instituto Tecnológico de Chetumal contaba con 52 convenios vigentes, firmados con dependencias de los tres niveles de gobierno, instituciones educativas y empresas particulares, asimismo, 475 estudiantes llevaron a cabo su residencia profesional, lo que propició la articulación con diversos sectores, 416 estudiantes realizaron su servicio social y 1249 jóvenes realizaron visitas a empresas que contribuyen a la formación académica según establecen los programas de estudio.





El seguimiento de egresados se realiza de manera personalizada, lo que no permite que se logre captar la información laboral, el desempeño profesional y las necesidades de actualización de los más de once mil egresados, se requiere contar con un sistema en línea.

El Instituto Tecnológico de Chetumal, comprometido con el desarrollo integral de la región sureste del país, impulsa activamente la economía social y solidaria como parte de su función sustantiva de vinculación. Para ello, ha estructurado su intervención a través de cuatro NODESS estratégicos que articulan el conocimiento académico, la innovación tecnológica y las necesidades reales de las comunidades de Quintana Roo.

Problemas

- Se requiere fortalecer la efectividad del Consejo de Vinculación del Instituto.
- El marco normativo del TecNM limita la capacidad del Instituto para formalizar convenios de vinculación con actores externos, lo que limita las posibilidades de obtener financiamiento para proyectos de investigación.
- El seguimiento de egresados es deficiente por la falta de un sistema en línea.
- El área de gestión tecnológica y vinculación de los institutos cuentan con estructuras organizacionales limitadas, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.
- Muy pocos registros de propiedad intelectual y derechos de autor.

Retos

- Fortalecer los Consejos de Vinculación para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Gestionar atribuciones para poder formalizar convenios de colaboración.
- Implementar un mecanismo eficiente para seguimiento de egresados, que permitan conocer la información referente a la pertinencia de los programas educativos, y fortalecer la vinculación con todos los sectores.
- Robustecer la estructura organizacional del área de vinculación y gestión tecnológica, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Incrementar el registro de derechos de autor y de propiedad intelectual para protección de las innovaciones realizadas por docentes y estudiantes.





6.6 Relevancia del objetivo 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

En este marco, el Objetivo 6 cobra especial relevancia al promover una administración más eficiente, sustentada en principios de austeridad, transparencia y gobernanza democrática, elementos indispensables para garantizar la sostenibilidad institucional y fortalecer la confianza de la sociedad en el manejo de los recursos públicos.

Uno de los principales retos para avanzar en este propósito consiste en actualizar y fortalecer el marco jurídico y normativo aplicable al Instituto Tecnológico de Chetumal, que responda adecuadamente a su complejidad, alcance y funciones.

La armonización de la normatividad institucional con políticas públicas nacionales permitirá contar con procedimientos más claros, ágiles y eficientes, favoreciendo la transparencia, la rendición de cuentas y una mejor coordinación administrativa en todos los niveles de la institución.

La consolidación de sistemas de gestión enfocados en la calidad, la sustentabilidad ambiental y energética, la seguridad y salud laboral, la responsabilidad social, así como la igualdad de género y la no discriminación, representa otro elemento clave para fortalecer la eficiencia institucional. Estas acciones permiten optimizar los procesos internos y, al mismo tiempo, consolidar al Instituto como una institución comprometida con el desarrollo sostenible, la inclusión y la responsabilidad social.

En este contexto, iniciativas como “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso” constituyen acciones emblemáticas que reflejan el compromiso institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promueven una cultura de cuidado ambiental y responsabilidad colectiva.

En este sentido, el Instituto Tecnológico de Chetumal asume el compromiso de consolidar una gestión institucional caracterizada por la austeridad, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, con el propósito de optimizar el aprovechamiento de los recursos y brindar respuestas más oportunas y pertinentes a las demandas de la sociedad.





Problemas

- La estructura organizacional autorizada resulta rígida lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación en temas de administración y presupuestales es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- La dependencia de los ingresos autogenerados procedentes de cuotas de estudiantes.

Retos

- Gestionar la actualización de la estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos y Centros, para hacerla más eficiente y acorde con los desafíos actuales.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante esquemas de colaboración con los sectores público, privado e internacional, a fin de garantizar sostenibilidad financiera y autonomía de gestión.





6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 20252030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Chetumal	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025 - 2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.3, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.4, 4.5.5
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.2, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.4, 5.6.5
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1.6, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.2, 6.7.5





7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.7	Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.





Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
1.3.3	Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el TecNM.





1.3.4	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.
-------	---

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEMM.
1.4.2	Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
1.4.3	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5. Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.





1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6	Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.





2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.3	Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
2.2.3	Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
2.2.5	Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.





Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.





2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

6.3 Relevancia del Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con





	el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global





Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.5	Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.





6.4 Relevancia del **Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.





4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
4.2.3	Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales





Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.4	Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.1	Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.2	Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
4.5.4	Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

6.5 Relevancia del Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.





5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
5.1.8	Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros

5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.





5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.
-------	--

5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.





5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

5.6. Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.





Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

6.6 Relevancia del **Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción	
6.1.6	Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.





6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.1	Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos





6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros
6.4.5	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4	Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.





Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción	
6.7.2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
6.7.5	Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobiernos locales para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.





8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Chetumal 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	3,687	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 3,687				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	3,687		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024				





Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
4620			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3,139	3,345	3349	3400	3419	3544	3687
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3870	4020	4170		4320	4470	4620



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	2484		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	483		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	3646	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo		1-[(2484+483)/3464]=14.35%				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	14.35%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
12			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	14.35
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
15	14	13	13	12	12	





Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación
Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa





Sustitución en método de cálculo		10 /10 * 100 = 100 %				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Línea base			Nota sobre la línea base			
100%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	100	100	100	100	90	100
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
88	88	88	100	100	100	





Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	32	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 32				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base	Nota sobre la línea base				
Valor	32				





Año	2024			El valor del indicador puede variar anualmente en		
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
				El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	21	22	27	30	29	32
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028		2029	2030
29	35	35	35		36	37



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas,	Valor variable 1	877	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	1032	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	877 / 1032 * 100 = 85				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	85		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
81	97	71	80	89	97	85
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
83	82	83		84	85	86



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				





Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
17				Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	10	12	15	17	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el Instituto durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado, Investigación e Innovación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 10				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
18			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
9	9	9	12	12	13	10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
10	18	18		18	18	18





Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	26	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y Padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 26				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor	26	El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030			





28			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	9	10	12	15	17	26
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
18	28	28	28	28	28	28



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	40	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en Número de método de cálculo	convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 40				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	40	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024				





Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
45		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	26	9	24	22	47	40
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028		2029	2030
40	45	45	45		45	45





Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
	Periódico				
Acumulado o periódico	Proyectos realizados	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Ascendente	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Nivel superior	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en Número de método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
2		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
N/D	N/D	1	1	1	2	





Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Aseguramiento de la Calidad		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros Administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad
Sustitución en método de cálculo	Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		





1				El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028		2029	2030
1	1	1	1		1	1



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el	Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	70	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal



Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 70				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	70		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
80			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	70
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
94	80	80		80	80	80



9. Anexo 1 Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	3,687	3,870	4,200	4,320	4,450	4,580	4,700	Dirección
Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	3,464	3,650	3,745	3,995	4,060	4,150	4,245	Dirección
Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	80	90	105	120	180	205	215	Dirección
Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Subdirección Académica
Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	0	0	1	0	0	Subdirección Académica
Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	143	130	170	185	190	205	220	Dirección
Matrícula de TSU	Estudiante	Matrícula de TSU en el año N	N/D	N/D	N/D	20	20	20	20	Servicios Escolares
Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Comunicación y Difusión





Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	División de Estudios Profesionales
Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	750	750	700	740	750	765	780	Servicios Escolares
Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	N/D	1,000	1,055	1,150	1,250	1,280	1,300	Desarrollo académico
Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	N/D	N/D	50	54	57	60	63	Desarrollo académico
Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	N/D	N/D	55	57	57	57	57	Ciencias Básicas
Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	14%	15%	14%	13%	13%	12%	12%	Subdirección Académica
Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	28.28%	35.22%	39.96%	39.90%	40%	40%	40%	Servicios Escolares
Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	28.28%	35.22%	35%	35%	35%	35%	35%	Servicios Escolares
Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	N/D	N/D	20	40	40	40	40	División de Estudios Profesionales



Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro.	Estudiante	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro en el año N	N/D	N/D	N/D	400	420	435	450	Servicios Escolares
Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	N/D	N/D	N/D	400	420	435	450	Servicios Escolares
Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	N/D	N/D	N/D	2	2	2	2	División de Estudios Profesionales
Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	N/D	N/D	N/D	7	8	8	10	Desarrollo académico
Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	67	67	67	68	69	70	71	Recursos Materiales y Servicios



Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementados para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	N/D	N/D	12	13	14	15	16	Desarrollo académico
Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	N/D	1	1	1	1	1	1	Desarrollo académico
Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	N/D	N/D	N/D	5	5	5	5	Recursos Humanos
Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	N/D	N/D	1	1	1	1	1	Planeación, Programación y Presupuestación
Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	N/D	N/D	1	1	1	1	1	Planeación, Programación y Presupuestación
Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	12%	100%	71%	100%	100%	100%	100%	Planeación, Programación y Presupuestación
Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	N/D	20	50	50	50	50	50	Planeación, Programación y Presupuestación
Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección de Planeación y Vinculación





Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	5	3	2	1	1	1	1	Gestión Tecnológica y Vinculación
Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	N/D	1	1	1	1	1	Recursos Materiales y Servicios
Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	3	N/D	2	2	2	2	3	Centro de Cómputo

2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	18	18	18	18	18	18	18	Dirección
Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	N/D	1	1	1	1	1	1	Dirección
Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	N/D	1	1	1	1	1	1	Dirección





Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	100	80	80	90	100	100	100	Subdirección Académica
Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	8	8	8	3	3	3	3	Subdirección Académica
Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Planeación, Programación y Presupuestación
Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	1	1	0	0	1	0	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y multisedes autorizados.	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	N/D	1	0	0	0	0	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	N/D	N/D	N/D	0	0	1	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N*100	100%	100%	83%	83%	83%	83%	83%	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	84%	62%	76%	78%	80%	82%	84%	Recursos Humanos
Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	230	100	150	155	160	165	170	Desarrollo académico



Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	244	100	150	155	160	165	170	Desarrollo académico
Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	32	29	35	35	35	36	37	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	37	36	40	40	42	42	45	Subdirección Académica
Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	77	55	50	55	57	60	62	Desarrollo académico
Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	N/D	N/D	N/D	86	89	90	93	Desarrollo académico
Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Centro de Cómputo
Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	N/D	5	N/D	30	32	35	37	Desarrollo académico
Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	N/D	N/D	N/D	5	5	5	5	Centro de Cómputo
Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	N/D	N/D	N/D	3200	3200	3200	3200	Centro de Información

3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico,	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica





la creatividad y la innovación		académicos en el año N *100								
Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	N/D	N/D	300	1,000	1,050	1,150	1,300	Desarrollo académico
Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	N/D	N/D	N/D	12	12	13	14	Desarrollo académico
Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	N/D	N/D	20	20	20	20	20	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	N/D	N/D	N/D	10	12	15	17	desarrollo académico
Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	29%	53%	53%	53%	53%	54%	54%	Actividades Extraescolares



Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	85	83	82	83	84	85	86	Actividades Extraescolares
Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	750	800	1250	1300	1350	1400	1450	Actividades Extraescolares
Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	50	52	45	50	52	55	58	Actividades Extraescolares
Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	14	12	10	10	10	10	10	Actividades Extraescolares
Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Actividades Extraescolares
Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	2854	3000	2000	2500	2800	2825	2850	División de Estudios Profesionales
Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	N/D	N/D	150	160	165	170	175	Servicios Escolares



Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	División de Estudios Profesionales
Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica
Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	N/D	N/D	N/D	12	14	14	15	Desarrollo académico
Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	N/D	N/D	300	320	320	350	350	Química y Bioquímica
Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	N/D	N/D	12	1	1	1	1	Desarrollo Académico
Número de micro cursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Micro cursos impartidos	Número de micro cursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	N/D	N/D	10	11	11	12	13	Desarrollo Académico
Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	N/D	N/D	30	35	35	35	35	Centro de Información



4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	10	10	18	18	18	18	18	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	10	N/D	40	40	40	40	40	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	50	30	100	130	140	150	160	Subdirección Académica
Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	16	18	28	28	28	28	28	División de Estudios de Posgrado e Investigación





Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	N/D	N/D	N/D	5	5	6	6	Subdirección Académica
Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	27	4	1	1	1	2	2	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	4	5	3	4	4	4	5	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	N/D	4	3	3	3	3	4	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	N/D	N/D	N/D	3	3	4	4	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	N/D	N/D	N/D	2	2	2	2	Desarrollo académico
Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	30	18	30	30	30	32	33	División de Estudios de Posgrado e Investigación
Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	75	80	50	155	160	165	170	Subdirección Académica
Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	N/D	N/D	N/D	1550	1600	1630	1650	Subdirección Académica



Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.	N/D	N/D	100	75	80	83	85	Subdirección Académica
Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	12	12	9	12	12	12	12	Planeación, Programación y Presupuestación
Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	N/D	N/D	N/D	2	2	2	2	Subdirección de Planeación y Vinculación
Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	N/D	2	2	2	2	2	2	Centro de Cómputo
Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	5	3	2	2	2	2	2	Gestión Tecnológica y Vinculación

5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en	1	1	1	1	1	1	1	Gestión Tecnológica y Vinculación





Vinculación en operación		operación en el año N								
Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	3	3	4	4	4	4	4	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	10	7	4	4	4	4	4	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	40	40	45	45	45	45	45	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	5	7	15	15	15	15	15	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	470	280	480	480	480	480	480	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Dirección
Número de	Registros otorgados	Número de registros de	2	2	2	2	2	2	2	Gestión Tecnológica y Vinculación





registros de derechos de autor		derechos de autor en el año N								
Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	N/D	N/D	10	10	10	10	10	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	6	6	N/D	6	6	6	6	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	2	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	N/D	N/D	3	2	2	2	2	Subdirección de Planeación y Vinculación
Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	N/D	N/D	4	7	9	11	13	Subdirección de Planeación y Vinculación
Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	500	500	500	500	500	500	500	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	6	N/D	5	5	5	5	5	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	1000	N/D	1500	1500	1500	1500	1500	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	20	15	N/D	3	3	3	3	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de convenios o colaboraciones	Convenio	Número de convenios o colaboraciones	40	40	N/D	45	45	45	45	Gestión Tecnológica y Vinculación





establecidas para proyectos de servicio social		establecidas para proyectos de servicio social en el año N								
Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	N/D	N/D	10	15	25	30	35	Sistemas y Computación
Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	N/D	N/D	N/D	15	15	15	15	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	55	173	45	45	45	45	45	División de Estudios Profesionales
Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	5	5	N/D	6	7	7	8	Subdirección Académica
Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	N/D	N/D	75	100	100	105	110	Gestión Tecnológica y Vinculación
Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Gestión Tecnológica y Vinculación
Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	40	40	N/D	200	200	200	200	Gestión Tecnológica y Vinculación





Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	N/D	N/D	N/D	10	10	11	11	Desarrollo académico
Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	153	410	400	400	400	400	400	Gestión Tecnológica y Vinculación

6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Documentos normativos digitalizados	Documentos digitalizados	Documentos normativos digitalizados en el año N	N/D	N/D	7	7	7	7	7	Centro de Cómputo
Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos
Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos
Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos
Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos
Reconocimiento de	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos





responsabilidad social vigente		social vigente en el año N								
Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública el año N	70	94	80	80	80	80	80	Recursos Humanos
Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Servicios Administrativos
Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	N/D	N/D	1	1	1	1	1	Planeación, Programación y Presupuestación
Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	N/D	N/D	N/D	2	2	2	2	Planeación, Programación y Presupuestación
Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	12	32	65	65	66	66	67	Planeación, Programación y Presupuestación
Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	100%	Mantenimiento y Equipo



Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Planeación, Programación y Presupuestación
Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Planeación, Programación y Presupuestación
Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	2	2	3	3	3	3	3	Centro de Cómputo
Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	N/D	N/D	1	1	1	1	1	Comunicación y Difusión
Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	N/D	N/D	1	1	1	1	1	Comunicación y Difusión
Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Comunicación y Difusión
Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Comunicación y Difusión





		Gaceta TecNM en el año N								
Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	80	90	100	120	152	Recursos Humanos
Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Recursos Financieros
Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	3	N/D	N/D	2	2	2	2	Recursos Financieros
Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Planeación, Programación y Presupuestación
Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.	N/D	N/D	N/D	100%	100%	100%	100%	Recursos Humanos



Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Dirección
Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa	Convenio o acuerdo formalizado	Número de convenios o acuerdos formalizados con empresas, organismos o gobiernos locales para la obtención de recursos en materia de infraestructura, equipamiento e innovación educativa en el año N	N/D	N/D	N/D	1	1	1	1	Dirección